

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE CREE LA RESERVA ESTRATÉGICA DE PRODUCTOS SANITARIOS QUE REGULE EL SUMINISTRO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL TECNOLÓGICO Y DE MEDICAMENTOS PARA EMERGENCIAS, CATÁSTROFES O PANDEMIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0153]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0153, presentada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a presentación de un proyecto de ley por el que se cree la reserva estratégica de productos sanitarios que regule el suministro y almacenamiento de material tecnológico y de medicamentos para emergencias, catástrofes o pandemias.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0153]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Mesa del Parlamento la admisión de la siguiente Proposición no de Ley para su debate ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el ámbito de la gestión de emergencias y catástrofes (esto incluye pandemias), es imprescindible garantizar que exista material suficiente durante un periodo de tiempo amplio, para evitar problemas de suministro o transporte, y que dicho material se puede repartir de forma segura.

A principios de julio se publicó el Plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia por covid-19, que incluye algunas directrices muy claras al respecto. Por otra parte en las "Conclusiones de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica" del Congreso de los Diputados que también incluyen algunas recomendaciones sobre la reserva estratégica.

Por tanto, se hace necesario disponer en Cantabria de una norma oficial sobre esta reserva, que es el objeto de esta PNL: la redacción de una norma con carácter de ley que regula el suministro y almacenamiento de material tecnológico y de medicamentos para emergencias, catástrofes o pandemias.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a, presentar ante este Parlamento en un plazo no superior a 3 meses, un Proyecto de Ley de Cantabria, por el que se crea la reserva estratégica de productos sanitarios en Cantabria que regule el suministro y almacenamiento de material tecnológico y de medicamentos para emergencias, catástrofes o pandemias."

Santander, 30 de noviembre de 2020.

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."